



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESOLUCIÓN

Radicado: S 202435000059
Fecha: 02/02/2024



Tipo: RESOLUCIONES
RÉCTORALES



202435000059

Por medio de la cual se adjudica el contrato derivado de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-200901-2023**, cuyo objeto es: "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad integral para las sedes e instalaciones del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

El Doctor **OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **98.530.179**, quien en su condición de Vicerrector Administrativo, nombrado mediante Resolución Nro. 202205000406 del 06 de julio de 2022, delegado para contratar según Resolución Nro. S202105000694 del 28 diciembre de 2021, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad integral para las sedes e instalaciones del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".
2. el Comité Interno de Contratación de la Vicerrectoría de Administrativa mediante Acta No. 78 del 30 de noviembre de 2023, y a través del COS en Acta 78 del 30 de noviembre de 2023, estimó como Selección Abreviada de Menor Cuantía, el mecanismo para la selección de contratista en los términos del artículo 2.2.1.2.1.2.22, del Decreto 1082 de 2015, adelantado en forma electrónica por el SECOP II.
3. Que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección, se estimó en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$452. 464.277) amparados en el CDP 004 del 02 de enero de 2024, incluidos impuestos y contribuciones de ley.
4. Que el plazo de ejecución es de 56 días calendario, desde el día 11 de febrero de 2024 hasta el día 6 de abril de 2024.
5. Que el 15 de diciembre de 2023 se publicó por el SECOP II el aviso de convocatoria, los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones y CDP.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC

RESOLUCIÓN

6. Que el Comité Evaluador para el presente proceso de selección, fue designado a través de la Resolución Rectoral No. 202105000694 del 28 de diciembre de 2021.
7. Que el día 12 de enero de 2024, manifestaron interés 14 empresas de vigilancia.
8. Por lo anterior, no se realizó sorteo y se permitió que las 14 empresas que manifestaron interés participaran y presentaran las ofertas.
9. Que, el presente proceso fue objeto de adendas y se publicó en la plataforma Secop II.
10. Que dentro del término señalado en el cronograma el día 23 de enero de 2024, se recibieron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
VC SEGURIDAD LTDA - POLITECNICO	VC SEGURIDAD LTDA	Oferta aceptada	23/01/2024 12:09 AM	445.425.171 COP
Selección abreviada menor cuantía SAMC-20-0901-2023	BASTION SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Oferta rechazada	22/01/2024 6:16 PM	452.464.277 COP

11. Que el día 25 de enero de 2024 se publicó en la plataforma Secop II el informe preliminar, indicando que la empresa BASTION SEGURIDAD PROVADA LTDA debía de aclarar y subsanar requisitos.
12. Que la empresa VC SEGURIDAD LTDA, realizó observación al informe de evaluación la cual fue atendida y se publica el informe final el día 01 de febrero de 2024, indicando que el comité evaluador recomienda adjudicar a la empresa VC SEGURIDAD LTDA ya que cumple con todos los requisitos Técnicos, Jurídicos y Financieros
13. Que en atención a las anteriores consideraciones, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato a la empresa VC SEGURIDAD LTDA., con NIT: 800066692-2, Representada legalmente por la señora CLAUDIA CRISTINA MURILLO FRANCO con cc: 39.176.612, domiciliado en Carrera 54 N 17 14 de Medellín, con su email calidad@vcseguridad.com teléfono: 3228854880, 3201644, por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS (\$445.425.171), con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 4 del 2 de enero de 2024, por el plazo de ejecución es de 56 días calendario, desde el día 11 de febrero de 2024 hasta el día 6 de abril de 2024, manteniendo las coberturas en tiempo, calidad y servicio propias de este tipo de procesos, por cumplir con todas las especificaciones requeridas.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en el SECOP II.

ARTICULO TERCERO: De conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993, la presente resolución no admite recurso en su contra.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO.
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Catalina Gómez Durango. P.U coordinación de adquisiciones.		02/02/2023
Revisó y Aprobó	Olga Ruth Zapata Jefe Oficina Asesora Jurídica		02/02/2023
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado alas normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		



